

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 15 quince de agosto del año 2004 dos mil cuatro y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Patio de la Presidencia Municipal previamente declarada Recinto Oficial, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Solemne número 2 dos en la que se conmemora el "471 Aniversario de la fundación española de la ciudad". -----

**PRIMER PUNTO. El Secretario General Licenciado Higinio del Toro**

**Medina:** Buenas noches señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia de los señores Regidores: C. Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal y los Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendaín Verduzco, C. Dra. Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos, Señor Presidente hecha la acotación anterior, reporto a usted la asistencia de 13 Regidores, y la ausencia del Médico Leopoldo Sánchez Campos, por lo cual certifico quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez**

**González:** Buenas noches, pido a usted Secretario General del Ayuntamiento, tenga a bien proceder al desahogo del orden del día para esta Sesión Solemne de Ayuntamiento. **C. Secretario General**

**Licenciado Higinio del Toro Medina:** Al efecto, señores Regidores, voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de Quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

CUARTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. -----

QUINTO: Palabras alusivas a la conmemoración del "471 aniversario de la ciudad" a cargo del C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. -----

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

SEXTO: Lectura del currículum de la Profesora María Elena Larios González, a cargo del C. Secretario General Lic. Higinio del Toro Medina. -----

SÉPTIMO: Entrega de la preseña al Mérito Ciudadano a la Profesora María Elena Larios González por parte del C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. -----

OCTAVO: Participación de la homenajeadada. -----

NOVENO: Clausura a cargo del C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. -----

Señores Regidores, pregunto a ustedes ¿aprueban el orden del día que les fue comunicado en la lectura?...Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad de los presentes**, 13 votos. -----

**TERCER PUNTO:** Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano... **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Enseguida pasaremos a realizar Honores a la bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano, por lo tanto ruego a todos los presentes ponerse de pie. -----

**CUARTO PUNTO:** Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. **C. Secretario General Licenciado Higinio del**

**Toro Medina:** Voy a dar lectura al Punto No. 4 celebrado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 16 de fecha 21 de julio del año 2004 que a la letra dice: "**CUARTO PUNTO:** Convocatoria para aprobar la celebración de Sesión Solemne de Ayuntamiento a las 19:00 hrs. del día 15 de agosto de 2004, en el recinto oficial, con motivo de la Conmemoración del 471 Aniversario de la Fundación Española de Zapotlán el Grande. Motiva el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto**

**Álvarez González:** «La fundación de nuestra ciudad se dedicó a la Asunción de María a los cielos, y dado el modo de proceder de los frailes de San Francisco, en las fundaciones de pueblos, conventos e iglesias, de adjudicarles el nombre del Misterio o Santo que se celebraba en la liturgia del día de la fundación, tengo para mí que esta fundación de la Misión de Tzapotlán tuvo lugar el día 15 de agosto de 1533. Y aunque el convento fundado era una "vivienda pobrísima" le dio el título de: "Sancta María de la Asunción de Tzapotlán" y al sitio donde se congregaron todos los barrios y que le llamaban Tzapotlán-Tlayolan, le dio el nombre de: "Pueblo de Santa María de la Asunción de Tzapotlán", como consta en un documento correspondiente al 16 de abril de 1697, perteneciente a la Real Audiencia de México, en la Nueva España, a donde pertenecía dicho pueblo de Zapotlán». Esto es lo que

nos señala el Canónigo D. Enrique Orozco y Contreras, en su minucioso estudio que dedica a Ciudad Guzmán, dentro de sus relaciones de los "Cristos de Caña de Maíz". Hoy, después de 471 años de aquel histórico acontecimiento, la ahora Ciudad Guzmán, antigua y señorial (por mucho tiempo) Zapotlán el Grande, conmemora con un solemne acto la fecha del 15 de agosto. Este acto es enmarcado anualmente con el Festival Cultural de la Ciudad, que en este año se llevará a cabo en su quinta edición, siendo la fecha del 15 de agosto con la que concluiremos las actividades que se están preparando para la ocasión. Con este acto tan relevante Zapotlán "vuelve los ojos hacia sus raíces", ya que hace sendo homenaje a las culturas que dieron origen a este pueblo: por un lado, la indígena, con Tzaputlatena, madre de los de Zapotlán y, por el otro, a la española con Santa María en su Asunción; dando como resultado, la fusión de ambas culturas, ya hace 471 AÑOS, al PUEBLO DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN DE ZAPOTLÁN. Pongo, pues, a su consideración el que se convoque a Sesión Solemne de Ayuntamiento para honrar y conmemorar la fecha fundacional de nuestra ciudad, el 15 de agosto». Por eso pongo a su consideración el que se convoque a Sesión Solemne de Ayuntamiento para honrar y conmemorar la fecha fundacional de nuestra ciudad el próximo 15 de agosto. Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras regidores. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Como dice aquí en el escrito, yo creo que es parte de nosotros mismos conservar los orígenes y las raíces de las cuales descende el pueblo en el cual hoy vivimos ¿no?, y esto nos permite ensalzar el sentido de dónde venimos y hacia dónde vamos, entonces me parece importante que le demos la relevancia que requiere esta fecha, y que bueno, a través de una Sesión Solemne de Ayuntamiento se le de esa importancia. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias Licenciado. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, Ciudadanos Regidores?... Por consiguiente, voy a someter a su consideración para su aprobación el punto de acuerdo para que se autorice convocar en Sesión Solemne de Ayuntamiento para honrar y conmemorar la fecha fundacional de nuestra ciudad el día 15 de agosto próximo a las 19:00 horas. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Unanimidad.** -----  
**QUINTO PUNTO:** Palabras alusivas a la conmemoración del "471 Aniversario de la ciudad" a cargo del C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** "Buenas noches. Licenciada María

Enrique Orozco y Contreras

Alonso Lares Serafin

Higinio del Toro Medina

Clayton

Humberto Álvarez González

Humberto Álvarez González

HT

Teresa Rivas Pérez, Juez de lo Penal en nuestra ciudad y representante del Magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; compañeros Regidores, integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco; apreciados ex Presidentes Municipales aquí presentes; distinguidos servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal que nos acompañan; personalidades del ámbito político, educativo, social y cultural que también están presentes; Don Braulio Rafael León Villegas, obispo de esta Diócesis; ciudadanos representantes de los medios de comunicación; estimados conciudadanos... El origen de nuestra comunidad se remonta a más de 471 años. Su historia registra múltiples acontecimientos. Uno de esos acontecimientos, es el que se registra en agosto 15 de 1533, fecha en que Fray Juan de Padilla funda el Convento de Santa María de la Asunción y en la que se decidió denominar al sitio donde se congregaban los barrios indígenas y que le llamaban Tzapótlán Tlayolán, con el nombre de Pueblo de Santa María de la Asunción de Tzapotlán. Así, un día como hoy, hace 471 años, unos hombres llegados de muy lejanas tierras, le dieron forma a una nueva manera de convivir socialmente, para los habitantes de este valle privilegiado. En consecuencia, el 15 de agosto de 1533 lo reconocemos como la fecha en que tuvo lugar la fundación española de nuestro pueblo. Para mí es un honor ser en esta oportunidad, una especie de pregón, aquel personaje que en el antiguo teatro griego anunciaba la trama y los personajes de las obras representadas. Con gran satisfacción anuncio que hoy, con motivo de la fecha tan especial que celebramos, la distinción "Mérito Ciudadano 2004" corresponde a la profesora María Elena Larios González. Ella es un magnífico ejemplo de cómo pueden conjugarse la mujer y su circunstancia. Ella es una ciudadana que nunca ha sido indiferente a la problemática de su comunidad, y que con su esfuerzo personal y claro compromiso ha tratado de ser parte de la solución. Es un ser predestinado que cumple cabalmente su función cuando de las flaquezas le brotan fuerzas; de las carencias, recursos abundantes; y del desaliento, la tenacidad para realizar siempre sus propósitos. Todo lo que la maestra Larios González ha emprendido, allí está, erguido, dando testimonio de su firme voluntad. Su personalidad, como ella misma lo confiesa, tuvo desde luego la influencia genética de su padre, el señor Felipe Larios, político destacado de los años treinta, cuarenta y principios de los cincuenta. La breve semblanza biográfica que acabamos de escuchar, nos describe a una mujer de firme temperamento, de convicciones

claras y de una fortaleza a toda prueba, misma que demostró durante su gestión administrativa al frente del Ayuntamiento Constitucional del entonces municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, entre los años de 1977 a 1979, convirtiéndose de esa manera, en la primera y hasta ahora única mujer en la historia de Zapotlán el Grande que nos ha gobernado. El nombre de María Elena Larios González nos evoca de inmediato más de sesenta años de leal y sincera amistad, de bondadoso afecto y sabia discreción. Su nombre es sinónimo de voluntad infatigable, de actitud reflexiva, de trabajo sistemático, de laboriosidad objetiva. Mencionar el nombre de María Elena Larios González es también hablar de una funcionaria ejemplar, honesta, imaginativa, dinámica e institucional. Una mujer de aspecto serio pero con el más sorprendente sentido del humor. Ciudadana inquieta, disciplinada, valiente y con una proverbial vocación de servicio. ¿Puede haber alguna razón más para ofrecerle hoy este homenaje? ¡Desde luego que hay muchas más! Como Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, refrendo mi compromiso de buscar el fortalecimiento de la grandeza de nuestro pueblo, a través del reconocimiento de sus valores y virtudes. Valores y virtudes que, en personajes como nuestra estimada maestra María Elena, se confirman y constituyen la verdadera grandeza de Zapotlán que —lo hemos dicho y no nos cansamos de repetirlo— es grande por su gente. Felicidades a nuestro pueblo por contar con estos estupendos paradigmas. Muchas felicidades a todos nosotros, los que de corazón amamos esta tierra que el destino nos asignó como cuna y hogar, por participar en celebraciones como esta, que mucho nos honran, pues no olvidemos que en el acto de dar, en realidad estamos recibiendo. Que todo sea por el bien de nuestra comunidad. -----

**SEXTO PUNTO:** Lectura del curriculum de la Profesora María Elena Larios González, a cargo del C. Secretario General Lic. Higinio del Toro Medina. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** A continuación voy a permitir leer el curriculum de la Profesora María Elena González Larios: "Profesora María Elen Larios González. Nace en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 8 de mayo de 1936. Fue su padre el señor Felipe Larios Coronado de oficio panadero pero con una gran afición nata de líder político —muy influyente, por cierto—, quien desempeñó varios e importantes cargos dentro del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional. Su madre es la señora Ana María González Preciado. El matrimonio Larios González procreó diez hijos, todos ellos exitosos hombres y mujeres dentro de sus respectivos campos de acción. Don Felipe Larios vio en su hija María Elena dotes

de inclinación vocacional en la política, por lo que ella deseaba estudiar leyes y poder aflorar la herencia que le había inyectado a través de la sangre su progenitor quien, por desafortunadas situaciones, fallece el 11 de noviembre de 1952, hecho que marcó profundamente el camino que ya había empezado a andar. Para esa fecha María Elena ya se desempeñaba dentro del Magisterio, en la escuela "Benito Juárez" (el antecedente de la hoy "José Clemente Orozco"), como parte de la preparación que le abriría las puertas de su inesperado futuro. María Elena cursa sus estudios primarios en las escuelas primarias "Ramón Corona" y "María Mercedes Madrigal". Inicia estudios secundarios en la escuela "Benito Juárez", para después trasladarse a la ciudad de Guadalajara, donde termina su formación dentro del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, donde también estudia la Normal Básica. En la misma ciudad de Guadalajara realiza estudios de Normal Superior y diplomados en varias disciplinas que han logrado un esquema de formación y vocación en su persona. El carisma y la seguridad que proyectaba María Elena desde temprana edad la definieron como una mujer fuerte de carácter pero sensible a las necesidades de sus semejantes, aspectos que fueron claves para su desarrollo personal y profesional. Durante varios años se desempeñó como Jefa de Estancia Infantil dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social de Ciudad Guzmán, Jalisco. Desde el año de 1950 (contando con tan sólo 14 años de edad) y hasta el año de 1974 se desempeña como maestra de grupo escolar y, a partir de este último año, hasta ahora es Directora, en el turno matutino, de la Escuela Primaria "José Clemente Orozco". Sobre esta escuela nos comenta la propia maestra Larios que el edificio que inicialmente ocupaba era ya insuficiente (hoy la DERSE) y, el entonces Presidente Municipal, Salvador Medina Guerra, ordena se construya un nuevo edificio escolar, inaugurándose éste en 1957, acto al cual asistió la Sra. Margarita Valladares viuda de Orozco, quien obsequió a la nueva institución un autorretrato de su difunto esposo que se resguarda celosamente dentro del recinto escolar. Hacia el año de 1970, con muchos sacrificios, María Elena fundó, junto con la Maestra Gregoria Ramírez, el turno vespertino de la propia escuela primaria. Funda, junto con el Prof. Carlos Arrieta, la Escuela Secundaria Nocturna para Adultos "Alfredo Velasco Cisneros", que se instaló en la hoy Casa del Arte, donde impartió clases de Español y Literatura. Se le han encomendado varios puestos importantes dentro del grupo sindical del Magisterio y del Partido Revolucionario Institucional, institución a la que pertenece desde el año de 1967. De 1977 a 1979 fue Presidenta

Municipal de Ciudad Guzmán, Jalisco, y a la fecha es y ha sido la única mujer que ha llegado a ostentar tan honroso y difícil cargo. Sin embargo, nunca perdió el temple y se dirigió con el buen ejemplo de su padre: "ver a la política, no como un sustento, sino como un servicio". Logró conformar un equipo, más que de trabajo, de amigos y compañeros jóvenes los que lograron formalizar un plan que fue ejemplo a seguir para la estrategia de trabajo que después se conformaría en el Gobierno del Estado. Sensible ante la falta de los servicios vitales que la ciudadanía exigía se les dotara, empiedra y pavimenta gran parte de la mancha urbana de aquella época, aprovechando dicha actividad para cambiar la tubería de la ciudad, beneficiando sobre todo a las familias que más carencia tenían del preciado líquido. Bajo sus gestiones administrativas fue fundado el Archivo Histórico Municipal, uno de los recintos más prestigiados en la República Mexicana por su ordenamiento y accesibilidad, así como por la riqueza de sus fondos documentales. Crea, por vez primera, la figura de un Cronista Municipal. Se construyen, además, edificios como la Escuela Secundaria Estatal no. 5, la Casa de la Cultura y el Lienzo Charro. El edificio administrativo que alberga las oficinas de gobierno municipal fue embellecido con sendos relieves que enaltecen la vida cultural del municipio: en el cubo de la escalera el "Orozco Tricéfalo" en homenaje al personaje universal nacido en esta tierra; dos relieves más en el interior de la Sala de Ayuntamiento: "El Hombre del Sur" y "La Tradición", todas ellas obras del Prof. Ramón Villalobos. Se regenera en su totalidad el Jardín Principal y adquiere la fisonomía que actualmente conserva, obra que finalmente termina el Lic. Carlos Páez con la instalación del actual kiosco. Por su gran calidad humana, por su entereza y entrega, por sus aportaciones a nuestro municipio y por ser un digno ejemplo a seguir, en este día homenajeamos a una persona que nos enorgullece tenerla entre nosotros y que nos honramos en ser testigos de este acontecimiento. El Reconocimiento al "Mérito Ciudadano 2004" es para la Señora Profesora María Elena Larios González." -----

**SÉPTIMO PUNTO:** Entrega de la presea al Mérito Ciudadano a la Profesora María Elena Larios González por parte del C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Voy a dar lectura al contenido del diploma que se entrega: "El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, otorga el presente reconocimiento al "Mérito Ciudadano 2004" a la C. Profesora María Elena Larios

González, por ser una ciudadana que con su trabajo, conducta y dedicación ha dignificado nuestro municipio, y por ser un digno ejemplo a seguir entre las generaciones que le preceden. Palacio Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 15 días del mes de agosto del 2004, en el Aniversario 471 de la Fundación Española de Zapotlán el Grande, Jalisco. Firmas: Lic. Humberto Álvarez González, Presidente Municipal. Lic. Higinio del Toro Medina, Secretario General." Acto seguido, el C. Presidente Municipal hace entrega de la presea al "Mérito Ciudadano 2004" a la Profesora María Elena Larios González...-----

**OCTAVO PUNTO:** Palabras de la Homenajeadada. "Sr. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González; su distinguida esposa; nuestro Señor obispo que se acaba de retirar; y todas las distinguidísimas personas que hoy se encuentran aquí... un agradecimiento grande en el corazón es poco para decir lo que representa este acto, sencillamente, no por las cosas banales, materiales que pudimos realizar, sino por conocer gentes valiosas como ustedes que son un ejemplo a seguir. Todos nos estamos retroalimentando, principalmente en su fortaleza, de sus reconocimientos, y si algo debe tener el ser humano en la vida, es cultivar el valor del agradecimiento. Yo agradezco, a nombre de todos mis compañeros, que han estado conmigo, que estuvieron conmigo en la administración, muchos aquí presentes, que nos ayudaron a realizar una obra, no por su servidora, un equipo de trabajo para servir a nuestro pueblo, un equipo de trabajo que hizo lo mejor posible por hacerlo mejor cada día y que se sembró alguna semilla, alguna inquietud que hemos visto, algunos frutos muy grandes de ello mismo, con la inquietud en la juventud de nuestro actual Presidente y de todo su cuerpo edilicio, estamos viendo cosas maravillosas y más que se van a ver; con una esposa como la que tiene, tan distinguida, tan dinámica, tan preparada, van a ver ustedes lo que es una labor de una pareja integrada como son el matrimonio y lo que es todo el cuerpo que forman los H. Regidores de este Ayuntamiento. Decirles... muchas cosas de agradecimiento nacen del corazón, pero voy a grabarles algo muy grande, que pudiera yo decirles: que los busque quien no los conozca en mi frente y en mi pensamiento, ¿quién nos vio que no lo recuerda?... Muchas gracias a todos ustedes y que Dios los bendiga". -

**NOVENO PUNTO:** Clausura a cargo del C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos de este día 15 quince de agosto de 2004 dos mil cuatro,



me honro en clausurar esta sesión en la que conmemoramos el 471 Aniversario de la Fundación Española de nuestro pueblo y en la que además, entregamos el reconocimiento al "Mérito Ciudadano 2004" a la distinguida Maestra María Elena Larios González. Muchas Gracias. - - -

A collection of approximately 15 handwritten signatures in various colors (black, blue, red) and styles, scattered across the page. Some signatures are more legible than others, including "Buenos", "Larios", and "Larios".